



Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina  
Secretaría

Acuerdo de Junta de Gobierno Local

## ACUERDO

**LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en sesión ORDINARIA de fecha VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:**

### **Asunto de trámite urgente**

Previa declaración de urgencia que fue adoptada con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano colegiado, tal como exige el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, la Junta de Gobierno Local adoptó el siguiente Acuerdo:

**JGL.2023.48.11. Expte. 00076/2023/CON. Contrato de obra de rehabilitación energética del Teatro Palenque en Talavera de la Reina, dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Talavera 2017- 2023", cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. Certificación núm. 1 del Lote 1. Aprobación.**

Vista la propuesta de la Concejala Delegada de Contratación, Patrimonio, Tráfico, Transporte Público, Movilidad y Seguridad Ciudadana, de fecha 24 de noviembre de 2023, del siguiente tenor literal :

"Visto el informe del Jefe de Sección de Contratación, de fecha 21 de noviembre de 2023, del siguiente tenor literal:

"Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2023, se aprobó el expediente de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato de las obras de rehabilitación energética de los Teatros Palenque y Victoria en Talavera de la Reina (Toledo), dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Talavera 2017-2023, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER - a través del programa operativo plurirregional de España 2014-2020, aprobándose a estos efectos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento abierto simplificado aprobándose así mismo el gasto por un importe de 389.031,01 euros sin IVA, ascendiendo el importe del impuesto al tipo del 21% a la cantidad de 81.696,51 euros y siendo el importe total con IVA incluido de 470.727,52 euros.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y por trámite urgente de fecha 11 de septiembre de 2023 se adjudicó a UTE "TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A – IENERPRO 2014 S.L., Union Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo" (Abreviadamente, U.T.E. REHABILITACIÓN ENERGÉTICA TEATROS PALENQUE-VICTORIA EN TALAVERA), con NIF: U-56331325, el lote 1 del contrato de obra anteriormente referenciado consistente en la obra de rehabilitación energética del Teatro Palenque en Talavera de la Reina, dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Talavera 2017-2023", cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014- 2020, por un importe de 256.198,35 euros sin IVA incluido, siendo el importe del impuesto al tipo del 21% de 53.801,65 euros y ascendiendo el total con IVA incluido a 310.000,00 euros.

En fecha 14 de noviembre de 2023 tiene entrada en el Servicio de Contratación la certificación n.º 1 correspondiente al mes de octubre de 2023, de la obra de rehabilitación energética del Teatro Palenque en Talavera de la Reina, dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Talavera 2017-2023", cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a

100676074219100654607 e732a0b00169

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	27/11/2023 13:33



Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina  
Secretaría

## Acuerdo de Junta de Gobierno Local

través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014- 2020, suscrita por el Director de Obra, el responsable del contrato así como por la empresa adjudicataria UTE "TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A – IENERPRO 2014 S.L., Union Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo" (Abreviadamente, U.T.E. REHABILITACIÓN ENERGÉTICA TEATROS PALENQUE-VICTORIA EN TALAVERA), con NIF: U-56331325, por importe de 75.474,99 euros sin IVA incluido, siendo el importe del impuesto al tipo del 21% de 15.849,75 euros y ascendiendo el total con IVA incluido a 91.324,74 euros.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del Contratos del Sector Público, el contratista tendrá derecho al abono de la prestación realizada en los términos establecidos en la ley y en el contrato y con arreglo al precio convenido; debiendo la Administración aprobar las certificaciones de obra que acrediten la conformidad de las mismas con lo dispuesto en el contrato, en los términos y plazos establecidos en la normativa citada.

Corresponde a la Junta de Gobierno Local las competencias como órgano de contratación, entre las que se encuentran la aprobación de las certificaciones de obras, de conformidad con lo establecido en el artículo 243.1 y Disposición Adicional 2ª.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por lo anterior quien suscribe formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Único.- Aprobar la certificación n.º 1, correspondiente al mes de octubre de 2023, de la obra de rehabilitación energética del Teatro Palenque en Talavera de la Reina, dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Talavera 2017-2023", cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, suscrita por el Director de Obra, el responsable del contrato así como por la empresa adjudicataria UTE "TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A – IENERPRO 2014 S.L., Union Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo" (Abreviadamente, U.T.E. REHABILITACIÓN ENERGÉTICA TEATROS PALENQUE-VICTORIA EN TALAVERA), con NIF: U-56331325, por importe de 75.474,99 euros sin IVA incluido, siendo el importe del impuesto al tipo del 21% de 15.849,75 euros y ascendiendo el total con IVA incluido a 91.324,74 euros.

A la vista de lo que antecede, así como del informe de fiscalización de conformidad emitido por la Intervención de Fondos Municipales, de fecha 21 de noviembre de 2023, esta Concejalía Delegada de Contratación, Patrimonio, Tráfico, Transporte Público, Movilidad y Seguridad Ciudadana, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente Acuerdo:

Único.- Aprobar la certificación n.º 1, correspondiente al mes de octubre de 2023, de la obra de rehabilitación energética del Teatro Palenque en Talavera de la Reina, dentro del marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Talavera 2017-2023", cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, suscrita por el Director de Obra, el responsable del contrato así como por la empresa adjudicataria UTE "TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A – IENERPRO 2014 S.L., Union Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo" (Abreviadamente, U.T.E. REHABILITACIÓN ENERGÉTICA TEATROS PALENQUE-VICTORIA EN TALAVERA), con NIF: U-56331325, por importe de 75.474,99 euros sin IVA incluido, siendo el importe del impuesto al tipo del 21% de 15.849,75 euros y ascendiendo el total con IVA incluido a 91.324,74 euros".

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la preinserta propuesta en sus propios términos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	27/11/2023 13:33

100676074219100654607e732a0b00169

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

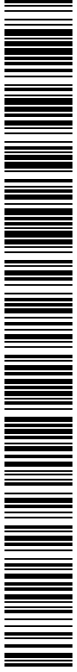


Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina  
Secretaría

Acuerdo de Junta de Gobierno Local

En Talavera de la Reina

Queda anotado el presente acuerdo en el expediente de referencia,  
sin perjuicio de la posterior aprobación del acta que lo contiene.  
(Art. 3.2.h) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)  
SECRETARÍA GENERAL



100676074219160054607e732a0b0016D

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	27/11/2023 13:33